

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERIAS, CELEBRADA EL DIA 11 DE JULIO DE 2.013.

En el Salón de Actos del Centro Social de Mayores, siendo las 20,50 horas del día 11 de Julio de 2.013, reunidos previamente citados los que más abajo se relacionan, da comienzo en segunda convocatoria la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Alquerías, con el siguiente Orden del Día.

**Asistentes:**

Presidente:

D. Francisco Zamora Romero

Vocales:

D<sup>a</sup>. Josefa Garre García  
D. Jaime Pallarés Moreno  
D. Luis Manuel Alhama Meseguer  
D. José Francisco Muñoz Moreno  
D. Fernando José González Ortín  
D. Juan Vicente Larrosa Garre.  
D<sup>a</sup>. Verónica Marín Cortés

Ausentes:

D. Francisco Gil Hurtado.  
D. Salvador Gálvez Morales  
(Presidente AA.VV. Impulso Ciudadano).

Secretario: D. Carmelo Martínez Fernández

PRIMERO Y ÚNICO: Propuesta para la aprobación inicial de subvenciones a las Asociaciones de esta pedanía.

En este punto interviene el Sr. Presidente de la Junta, comentando que se han presentado 4 solicitudes dentro de plazo (que era el pasado 20 de Junio) y una después (presentada el día 3 de Julio), cediendo la palabra a la Vocal de Asociaciones D. Josefa Garre, quien propone la siguiente distribución:

- Centro Social de Mayores. ....	1.500 €
- Centro de la Mujer. ....	1.200 €
- Rondalla del Centro de Mayores. ....	800 €
- AA.VV. de Alquerías y su Huerta V. de la Oliva.	500 €
TOTAL...	4.000 €

En segundo lugar se deniega subvención a la Banda de Tambores y Cornetas Ntro. Padre Jesús Nazareno, por haberla presentado fuera de plazo.

Por último, se propone transferir la cantidad sobrante de 2.000 Euros (diferencia entre el total asignado más arriba y la cantidad reservada en la Partida de Subvenciones aprobada en la distribución del Presupuesto de esta Junta) a la Partida de actividades culturales y deportivas.

Pasando a la votación, dicha propuesta queda aprobada por ambos Grupos Políticos, señalando el portavoz del Grupo Socialista que conste la tardanza en la tramitación de las subvenciones y que se inste al Concejal competente para que se convoquen y tramiten cuanto antes en el próximo año.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta, dando por terminada la sesión, siendo las 21,00 horas del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta que firma conmigo el Secretario, que doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO MUNICIPAL